



Retos de las relaciones culturales entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe

Lluís Bonet y Héctor Schargorodsky (Eds.)

Retos de las relaciones culturales entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe

Lluís Bonet y Héctor Schargorodsky (Eds.)

Título: Retos de las relaciones culturales entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.
Coordinación: Lluís Bonet y Héctor Schgorodsky (Eds.)

Editorial: Quaderns Gescènic. Colección Cuadernos de Cultura nº 5

1ª Edición: Agosto 2019

ISBN 978-84-938519-3-4

Coordinación editorial: Giada Calvano y Anna Villaroya

Edición y maquetación: Sistemes d'Edició

Impresión: Rey Center

Traducción: María Fernanda Rosales, Alba Sala Bellfort, Debbie Smirthwaite

Fotografías de Lluís Bonet (páginas 12, 22, 64, 214, 243, 270, 296, 334 y 354), de Shutterstock.com, adquiridas por la OEI, originales de A. Horulko, Delpixel, V. Cvorovic, Ch. Wollertz, G. C. Tognoni, LucVi y J. Lund (páginas 96, 118, 138, 168, 208, 216, 234 y 386) y de www.pixnio.com, original de pics_pd (página 404).

Imagen de cubierta: Acuarela de Lluís Bonet



EULAC Focus ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 693781.



Giving focus to the Cultural, Scientific and Social Dimension of EU - CELAC relations (EULAC Focus) es un proyecto de investigación financiado por el programa Horizonte 2020 de la UE, coordinado por la Universidad de Barcelona e integrado por 18 centros de investigación de Europa y Latinomérica y el Caribe. Su principal objetivo es enfocar la dimensión cultural, científica y social de las relaciones UE-CELAC, con el fin de determinar las sinergias y la fertilización cruzada, así como identificar asimetrías en las relaciones bilaterales y birregionales.

Esta publicación refleja únicamente el punto de vista de los autores y no el de la Unión Europea. La información utilizada puede basarse en datos de fuentes externas al Consorcio del proyecto EULAC-FOCUS. Los miembros del Consorcio no aceptan responsabilidad por pérdidas o daños sufridos por terceros como resultado de errores o inexactitudes en dichos datos. La información en este documento se proporciona "tal cual" y no se otorga ninguna garantía de que sea adecuada para ningún propósito en particular. Sus usuarios utilizan la información bajo su único riesgo y ni la Unión Europea ni ningún miembro del Consorcio EULAC-FOCUS es responsable del uso que pueda hacerse de la información.

ÍNDICE GENERAL

Perfil de los autores	5
Presentación	13
MARCOS INSTITUCIONALES DE LA COOPERACIÓN	21
1. Política y diplomacia cultural en las relaciones Euro-Latinoamericanas y caribeñas: génesis, discurso, praxis y prospectiva	23
2. Impulso a la cooperación cultural EULAC: lecciones aprendidas de los programas de la UE	51
3. La dimensión cultural de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina bajo el prisma de cuestiones transversales de movilidad, desigualdad, diversidad y sostenibilidad	87
4. Cooperación europea y acción cultural de los clústeres EUNIC en América Latina y el Caribe	113
LA EXPERIENCIA Y LAS DINÁMICAS SUBREGIONALES	137
5. La experiencia de los programas de cooperación iberoamericanos y su potencial desarrollo a escala EU-CELAC	139
6. El posible impacto del Brexit en las relaciones culturales UE-Caribe	169
7. Las relaciones culturales Euro-Centroamericanas: un encaje poliédrico	191
FLUJOS Y ESTRATEGIAS	215
8. La cooperación cultural interuniversitaria entre CELAC y UE: conceptos, actualidad y perspectivas	217
9. Las asimetrías del comercio exterior cultural entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea	235

10. Interpretar la fantasía de la movilidad mientras se promulga la violencia de la inmovilidad	271
11. Relaciones entre Europa, América Latina y el Caribe en el ámbito del espectáculo en vivo	297
12. Flujos audiovisuales en América Latina y Europa	327
13. Patrimonio cultural digital en los países UE-ALC: la protección de los derechos de autor en el ambiente digital	355
14. Latinoamérica y el Caribe miran a Europa en el viaje de sus bienes culturales	381
15. Los intercambios deportivos entre Europa y América Latina: flujos, migraciones e indiferencias	405

3

LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LAS RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA BAJO EL PRISMA DE CUESTIONES TRANSVERSALES DE MOVILIDAD, DESIGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Peter BIRLE, Barbara GÖBEL y Jakob KRUSCHE

Resumen

Desde la década de los ochenta, la cultura ha cobrado importancia como campo de la cooperación internacional de la Unión Europea. El artículo analiza la dimensión cultural de las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) bajo el prisma de cuatro temas transversales: movilidad, desigualdad, diversidad y sostenibilidad. Se han seleccionado estas dimensiones transversales porque representan conceptos paradigmáticos clave que engloban un abanico más amplio de temas y problemas. Asimismo, abordan aspectos significativos de las relaciones birregionales y muestran una importancia estratégica en la agenda birregional UE-CELAC. Además, desempeñan un papel importante dentro del marco de las Naciones Unidas. En primer lugar, se describirá cómo la dimensión cultural está integrada en la cooperación regional respectiva, en Europa, en América Latina y en el Caribe. En segundo lugar, se analizará la relación entre la UE y la (CE)LAC desde la dimensión cultural, tomando en consideración la movilidad, la desigualdad, la diversidad y la sostenibilidad. Como resultado de este análisis, la última sección presentará una síntesis de logros y desafíos. De este modo deseamos contribuir a un mayor desarrollo de la dimensión cultural en las relaciones birregionales.

3.1 Introducción

Desde la década de los ochenta, la cultura ha incrementado su relevancia como campo de la cooperación internacional. Ha ganado importancia en la relación exterior de la Unión Europea (UE) y en su colaboración con América Latina y el Caribe (ALC). Sin embargo, la política cultural sigue estando predominantemente en manos de los gobiernos nacionales. Otros actores en el ámbito de la cooperación cultural internacional son las instituciones culturales estatales, las organizaciones de la sociedad civil y las industrias de la cultura. Existen algunas organizaciones culturales concretas que se basan en una historia compartida y en denominadores comunes culturales como la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Commonwealth Foundation y la Organisation Internationale pour la Francophonie (KEA European Affairs, 2016: 33-44). Todas ellas se ocupan de una serie de temas culturales como la lengua, la literatura, el teatro y la música. Solo observando la amplia variedad y los aspectos polifacéticos de estas relaciones resulta evidente por qué tantos políticos han enfatizado repetidamente el «patrimonio cultural compartido» y la «diversidad de las relaciones culturales entre Europa, América Latina y el Caribe».

El presente artículo analiza la dimensión cultural de las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) bajo el prisma de cuatro temas transversales: movilidad, desigualdad, diversidad y sostenibilidad. Se han seleccionado estas dimensiones transversales porque representan conceptos paradigmáticos clave que engloban un abanico más amplio de temas y problemas. Asimismo, abordan aspectos significativos de las relaciones birregionales y muestran una importancia estratégica en la agenda birregional UE-CELAC. Además, desempeñan un papel importante dentro del marco de las Naciones Unidas. La movilidad se entiende generalmente como «intercambio», «interacción» o «circulación» entre ambas regiones. Incluye movilidad de personas (p. ej. artistas, agentes), de objetos (p. ej. bienes, servicios), de conocimientos (p. ej. experiencia, técnicas) y de prácticas culturales. La desigualdad se plantea principalmente de manera indirecta a través del concepto de «igualdad». La cultura se concibe como una dimensión importante para reducir la exclusión social y promover la cohesión y la inclusión social. La diversidad se reconoce como un aspecto fundamental en las relaciones UE-CELAC y como un elemento clave de la cooperación en el campo de las industrias culturales. La definición de «diversidad cultural», proporcionada por la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales ofrece una importante base conceptual para la cooperación birregional. El tema de la sostenibilidad juega un papel menos destacado en la dimensión cultural de las relaciones entre la UE y ALC, y básicamente está vinculado al reto del desarrollo. Algunos ejemplos importantes son la conservación del patrimonio cultural, el fomento de las industrias culturales y la promoción de la diversidad cultural. La dimensión cultural de las relaciones birregionales se expone tanto

como factor que contribuye al desarrollo sostenible o, al contrario, como un área condicionada por dicho desarrollo.

Primero describiremos cómo la dimensión cultural está integrada en la respectiva cooperación regional tanto en Europa como en ALC. Seguidamente analizaremos la dimensión cultural de la relación entre la UE y la (CE)LAC bajo el prisma de la movilidad, desigualdad, diversidad y sostenibilidad. En la última sección, señalaremos una serie de logros y desafíos con vistas a perfilar la dimensión cultural de las relaciones birregionales en el futuro.

3.2 La integración regional de la dimensión cultural en Europa y ALC

3.2.1 Unión Europea

En consonancia con el propósito global de construir una Europa unida, la Declaración de Copenhague de 1973 sobre la Identidad Europea subrayó la diversidad de la cultura como un factor importante dentro del marco de una civilización europea común. Así, introdujo la trascendencia de la cultura para el proceso de integración europeo (European Commission, 1973: § 3). El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) de 1992 ya mencionaba el papel del mercado interior europeo en la promoción de la cultura y la conservación del patrimonio cultural. Las competencias de la UE en el campo de la cultura se definieron como un elemento adicional para apoyar, coordinar y complementar las acciones domésticas de los Estados miembros «solo si fuera necesario» (EU, 2012: art. 6). El Tratado creó una competencia independiente de la UE en el ámbito de la cultura y autorizó a la UE a «emprender acciones a nivel internacional en el campo de la cultura, cooperando con terceros países y organizaciones internacionales» (EU, 2012: art. 107 3.d; 167).

A resultas de la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, en 2007, se adoptó la Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización (European Commission, 2007). Se trató del primer marco explícito de la UE para una política cultural que sustituyó el concepto de «excepción cultural» por el de «diversidad cultural». La Agenda hizo hincapié en tres objetivos: la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, el despliegue de la cultura como catalizador de la creatividad, que dinamiza el crecimiento y el empleo, y la promoción de la cultura en el contexto de las relaciones internacionales de la Unión (Smith, 2015: 17). A la luz de la transformación del discurso de la UE de la excepción cultural a una «agenda bajo el eslogan de la diversidad cultural» (Burri, 2015: 195), Mira Burri (2015: 203) señala «que la UE ha desempeñado un papel notablemente prominente tanto en dar forma al concepto de diversidad cultural como en los pasos que han llevado a la adopción

de este instrumento internacional legalmente vinculante que pretende proteger la soberanía nacional en materia de cultura».

El concepto de creatividad en los objetivos de la Agenda Europea de 2007 proporcionó «un vínculo discursivo entre cultura, innovación y cuestiones económicas más amplias de la UE como el crecimiento, la competitividad y la cohesión social» (Kandyla, 2015: 49). De este modo se fraguó una conexión directa entre los desafíos económicos y el rol de la cultura como contribución potencial para impulsar el desempeño económico y fomentar el crecimiento también económico. En palabras de Annabelle Littoz-Monnet (2015: 28): «la cultura se presentó como una fuente de creatividad directa y la creatividad se definió en términos de su potencial para una innovación social y tecnológica, y como tal, como un importante motor de crecimiento, competitividad y empleo». La principal agencia de la UE tras este discurso fue la DG EAC, que impulsó la incorporación de un marco de creatividad en la política cultural de la UE, un enfoque que sirvió de base para el programa Europa Creativa (Littoz-Monnet, 2015: 25).

La relevancia de la cultura en las relaciones exteriores de la UE se ha visto apuntalada por varias declaraciones y actividades a lo largo de la última década. En mayo de 2011, el Parlamento Europeo (PE) hizo un llamamiento a desarrollar una estrategia común europea sobre cultura en las relaciones exteriores de la UE (European Parliament, 2011). En 2012, el PE «lanzó una Acción Preparatoria (AP) a gran escala, que la Comisión Europea pondría en funcionamiento y que sería ejecutada por el consorcio de expertos ganador de la licitación. El objetivo de la AP era analizar la situación existente en materia de cultura en las relaciones exteriores de la UE y llevar a cabo una investigación exhaustiva» (Isar, 2014: 17). Como resultado, en los años 2013 y 2014, la Comisión Europea encargó un inventario de las relaciones culturales exteriores de la UE con cincuenta y cuatro países socios. El informe final *Acción Preparatoria. La cultura en las relaciones exteriores de la UE. Involucrando al mundo: hacia una ciudadanía cultural global* se presentó en 2014 y contiene recomendaciones para la estructura futura de las relaciones culturales exteriores (Isar, 2014). En 2016, la Comisión Europea y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad adoptaron una comunicación conjunta al Parlamento Europeo y el Consejo titulada *Hacia una estrategia de la UE para las relaciones culturales internacionales* (European Commission, 2016). Se trata de un documento fundamental para la estrategia de las relaciones culturales con los países socios de la UE que está totalmente en línea con la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. La nueva Estrategia Global de la UE (EU, 2017) y el Nuevo Consenso europeo sobre desarrollo (European Council, 2017) también mencionan la importancia de la cultura como parte de la política exterior y de desarrollo europea. En mayo de 2018, la Comisión Europea presentó otro documento clave, *Una Nueva Agenda europea para la cultura* (European Commission, 2018). Las tres dimen-

siones estratégicas de la Nueva Agenda incluyen no solo la perspectiva social y económica de las relaciones culturales europeas, sino también la externa. El documento apunta como objetivos centrales de las relaciones culturales internacionales: el apoyo de la cultura como motor de un desarrollo económico y social sostenible, la promoción del diálogo cultural e intercultural para lograr unas relaciones intercomunitarias pacíficas y el refuerzo de la cooperación en torno al patrimonio cultural (European Commission, 2018: 6). Como es habitual, el documento hace referencia al principio de subsidiariedad: «respetando el principio de subsidiariedad, el papel de la UE pasa por proporcionar incentivos y directrices para poner a prueba nuevas ideas y apoyar a los Estados miembros a la hora de avanzar hacia una agenda compartida» (European Commission, 2018: 9). A pesar de ello, el documento da una señal política clara a los Estados miembros y las instituciones de la Unión para continuar desarrollando el papel de la cultura en las relaciones exteriores de la UE en los años venideros.

3.2.2 Latinoamérica y el Caribe

Toda la cooperación latinoamericana y caribeña, así como los mecanismos de integración, reconocen que la cultura es un importante campo de actividad. En su acta fundacional, la Declaración de Caracas de 2011, la CELAC describe su mandato de integración como política, social, económica y también cultural. La cooperación cultural y la integración se consideran una herramienta para estimular el desarrollo sostenible en la región y consolidar «un mundo pluripolar y democrático, justo y equilibrado, y en paz» (CELAC, 2011: § 25). Las declaraciones políticas y los planes de acción de las cinco cumbres CELAC celebradas entre 2013 y 2017 resaltan la importancia de la cultura como base de la identidad global de cualquier país y región, como catalizador de la integración regional y como motor que contribuye al desarrollo sostenible, para erradicar la pobreza y reducir las brechas sociales en la región. La notoriedad de las industrias culturales para las economías nacionales se pone de relieve como herramienta generadora de oportunidades de empleo (CELAC, 2014a: § 54; 2015a: § 20; 2016: § 49). Además, como bien se acentúa en una declaración especial, el campo de la cultura se aborda como promotor de desarrollo humano (CELAC, 2014c).

Un reto clave de la integración regional es el combatir y prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales, lo requiere de una acción política a varios niveles. En este contexto, sale a relucir la Convención de la UNESCO de 1970 sobre medidas para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales como un documento de referencia que es preciso reforzar (CELAC, 2014a: § 15; 2014b: § 8, 9; 2016: § 49; 2017b: § 2). En lo referente a la diversidad cultural como elemento clave para la paz y la seguridad a distintos niveles, se expresa un compromiso para adoptar medidas guiadas por la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción

de la diversidad de las expresiones culturales (CELAC, 2017). En calidad de marco normativo internacional, se percibe como de mayor relevancia para los países en desarrollo (CELAC, 2015: § 14).

En 2013, la CELAC instituyó la Reunión Anual de Ministros de Cultura (LACULT, 2017). Dicha Reunión sustituyó el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, creado el 1989, que fue coordinado y financiado por la UNESCO hasta 2014. La Declaración Final publicada con motivo de la III Reunión de Ministros de Cultura de la CELAC en septiembre de 2015 celebró la iniciativa de la UNESCO de preparar un Plan de Trabajo de Cultura para América Latina y el Caribe (2016-2021). Se trataba de enriquecer el Plan mediante el trabajo participativo y conjunto de los países que conforman la CELAC (CELAC, 2015b: § 15). En aras de «preservar el patrimonio cultural y promover la cultura a favor del crecimiento económico productivo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible» (2015a: § 21), la Reunión Ministerial lanzó el Plan de Acción cultural 2015-2020, que definía cuarenta y cinco actividades concretas en cuatro áreas temáticas: desarrollo social y cultura; industrias culturales, economía creativa e innovación; protección y conservación del patrimonio cultural; diversidad de expresiones culturales, arte y creatividad (LACULT, 2015).

Por un lado, mientras que el regionalismo europeo cuenta con una organización central que es la UE, la CELAC, creada el 2011, desempeña un papel meramente de red para concertar posiciones comunes de los países de América Latina y el Caribe ante la política internacional. Los organismos de integración subregional, como la Comunidad Andina, el Sistema de la Integración Centroamericana, el CARICOM o el MERCOSUR, por otro lado, están mucho más institucionalizados. Los principales objetivos de estas organizaciones están relacionados con cuestiones económicas y comerciales, pero también revisten importancia en la cooperación cultural de los respectivos miembros, como también lo hacen nuevos proyectos regionales como la UNASUR, el ALBA y la Alianza del Pacífico. Dado que todas estas organizaciones y redes también son importantes socios en las relaciones culturales exteriores de la UE, a continuación expondremos los enfoques fundamentales de la cooperación cultural en las instituciones apenas mencionadas.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) institucionalizó un encuentro regular de ministros de Cultura en 2010 en forma de Consejo Andino de Ministros y Autoridades de Cultura. Los objetivos esenciales de los encuentros del Consejo han sido crear un Sistema Andino de Información Cultural, desarrollar legislación para impulsar las industrias culturales, promover la circulación de bienes y servicios culturales, así como de manifestaciones o expresiones culturales originarias de la región, formar actores y gestores culturales andinos, y establecer una red en línea para fomentar el intercambio entre emprendedores culturales en la región.

El Sistema de la Integración Centroamericana ha planteado una dimensión cultural desde los años ochenta. A partir de 1994, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) identificó la educación y la cultura como principales líneas de actuación para estimular la integración regional centroamericana en cuanto a desarrollo humano sostenible y en lo que respecta a diversidad sociocultural y natural. La mayoría de programas y proyectos promovidos por la CECC abordan la cuestión de mejorar la calidad de la educación. Los programas ejecutados en el campo de la cultura se concentran en la cultura popular de la región, el patrimonio cultural y la diversidad cultural y la literatura, así como en el sector audiovisual.

El MERCOSUR lleva auspiciando reuniones de ministros de Cultura desde 1995. En 1996, la organización aprobó un Protocolo de Integración Cultural. En 2003 se dio el pisoteazo de salida a las Reuniones Especializadas de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (Europe Aid, 2008; RECAM, 2007). Basándose en la Declaración de Integración Cultural de 2008, la dimensión cultural quedó institucionalizada como MERCOSUR Cultural. Sus entidades están subordinadas a la Reunión de Ministros de Cultura y engloban el Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (2009), la Secretaría Cultural del MERCOSUR (2010), así como cuatro comisiones especializadas en Artes, Patrimonio Cultural, Diversidad Cultural y Economía Creativa e Industrias Culturales (MERCOSUR Cultural, 2017; LACULT, 2014).

La inclusión de la dimensión cultural en el marco institucional del CARICOM se remonta a 1985, cuando se fundó el Comité Cultural Regional (CCR). En 1994, los Estados miembros del CARICOM acordaron una Política Cultural Regional diseñada para destacar la relevancia de la cultura dentro de la Comunidad del Caribe y fomentar su desarrollo. El enfoque se planteó como un modelo para las políticas culturales nacionales y se elaboraron directrices en materias como la promoción cultural y artística, el patrimonio cultural o la financiación. Asimismo se estableció el concepto de «persona ideal del Caribe», que toma en consideración aspectos regionales como la etnia, la religión y otras diversidades como fuentes de fortaleza y riqueza potencial (CARICOM, 1997: 2-3, 18-19).

En sus principios fundacionales, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) destaca la «contribución del comercio y la inversión para reforzar la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos» y busca distinguirse de un consumo centrado en acuerdos de libre comercio considerando «la diversidad de las expresiones culturales en el comercio» (ALBA, 2010). Las declaraciones de la cumbre de la Alianza apuntan al derecho de defender valores históricos y culturales, especialmente en lo referente al consumo de hojas de coca como «tradición ancestral, milenaria e intrínseca» de los pueblos bolivarianos (ALBA, 2009). La Alianza colocó en el centro de atención al sector de los medios de comunicación al identificar el «gran poder transnacional mediático» internacional como su antagonista (ALBA, 2012).

El tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) estableció la promoción de la diversidad cultural como objetivo específico. Su consecución pasaría por alentar entre los Estados miembros la expresión de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región con el objetivo de fortalecer su identidad global (UNASUR, 2011: art. 3). El 2012 se creó el Consejo Suramericano de Cultura (CSC). Sus principales metas radican en estimular y fortalecer la cooperación cultural en la región, reconocer e impulsar el valor central de la cultura como base indispensable para el desarrollo y la superación de la pobreza y la desigualdad, así como promover la reducción de las asimetrías regionales y subregionales para potenciar el acceso universal a la cultura.

La Alianza del Pacífico (AdP) creó un Grupo Técnico de Cultura en 2015 para promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas de sus Estados miembros. Las actividades del Grupo se centran en el desarrollo de información estadística de cultura, la creación de redes regionales e internacionales vinculadas al sector de la cultura, la realización de eventos culturales comunes y la producción de una miniserie sobre historia, artes y comercio en el Pacífico que abarque el período entre los siglos XVI y XXI (AP, 2015).

3.3 La dimensión cultural de las relaciones UE-(CE)LAC

A continuación se analizará cómo y hasta qué punto los temas transversales de movilidad, desigualdad, diversidad y sostenibilidad se tratan dentro de la dimensión cultural. El análisis toma en consideración tres niveles: a) las relaciones entre la UE y la CELAC, b) las relaciones entre la UE y los organismos subregionales así como nuevos proyectos regionales en ALC y c) las relaciones entre la UE y sus dos socios estratégicos, Brasil y México. Si bien en el primer nivel la dimensión cultural se examina exclusivamente en el contexto del diálogo político, en el segundo y tercer nivel, además del diálogo político, se añaden los programas concretos que existen relacionados con la cultura.

Durante largo tiempo, la UE aspiró a una relación de bloque a bloque con ALC. En vista de que no existía una correspondencia con la realidad del regionalismo en América Latina y el Caribe, en 2005/2006 la Comisión Europea cambió sus orientaciones de política exterior respecto a su relación con América Latina y el Caribe. Esto allanó el camino para una amplia cooperación a varios niveles: bilateral, subregional y birregional (European Commission, 2005; 2006: 18). La ratificación de la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales y la instauración de la Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización en 2007 estableció una conexión directa entre la dimensión cultural y el enfoque a varios niveles de la Comisión en el campo de la cooperación. Este acontecimiento se vio sostenido por la definición de la Agenda en 2007 de la UE como uno de los impulsores primordiales para implementar con éxito la Convención de la UNESCO de 2005 (Loisen, 2015: 215).

Desde entonces, la UE despliega una estrategia de cooperación cultural a varios niveles para América Latina y el Caribe (Crusafon, 2015: 229). Dicha estrategia se aplica en distintos marcos de colaboración con entidades subregionales y determinados países. De los acuerdos marco con una dimensión cultural negociados bajo el paraguas de la DG Comercio, a día de hoy, solo dos acuerdos de alcance bilateral están plenamente operativos (Chile, México), tres se han implantado en parte (CARIFORUM, Centroamérica, Perú/Colombia/Ecuador) y uno está actualmente en fase de negociación (MERCOSUR). Los programas de cooperación cultural implementados bajo la DG EAC y dentro de las asociaciones estratégicas (UE-Brasil/México) no han continuado con sucesivos períodos de financiamiento.

En el siguiente apartado debatiremos por separado sobre el diálogo político birregional, así como sobre las políticas y programas específicos concernientes a los cuatro temas transversales.

3.3.1 *Movilidad*

Diálogo político

La movilidad cultural es objeto de atención constante en el ámbito del diálogo político entre la UE y ALC. Los intercambios birregionales entre agentes culturales destacan como «uno de los medios más eficaces y efectivos para promover la comprensión mutua, el aprendizaje y la producción cultural» (Cumbre UE-ALC, 1999: § 61). El intercambio de expertos y técnicas en los respectivos sectores culturales se contemplan como una estrategia apropiada para estimular el respeto a las identidades culturales así como a la diversidad lingüística y cultural. Ambos se describen como factores que garantizan la dignidad humana y el desarrollo sostenible (EU-LAC Summit, 1999: § 46 Action Plan; 2002: § 74; 2004: § 92). Tanto la UE como ALC reconocen las industrias culturales y el sector audiovisual como pilares fundamentales de la cooperación cultural y económica. También se insta a redoblar esfuerzos para profundizar en el intercambio a fin de promover el respeto a las identidades culturales, la diversidad lingüística y cultural, así como para fomentar el diálogo intercultural y la comprensión mutua (EU-LAC Summit, 1999: § 62; 2002: § 75; 2004: § 92; 2006: § 54; 2010a: 19).

Prácticamente todos los marcos de cooperación comparten la convicción de que la movilidad cultural es esencial para impulsar el diálogo intercultural y fomentar la comprensión mutua. Además, comparten el mismo objetivo de estimular las respectivas industrias culturales (EEAS, 2008: 17; European Council, 2010: 30). Uno de los objetivos clave es promover el intercambio de bienes, actividades y servicios culturales. De igual manera, los documentos definen objetivos específicos teniendo en cuenta las particularidades de cada sector cultural (European Commission, 2012a: art. 1.1). Esto engloba básicamente los



campos de la movilidad laboral, p. ej. facilitando los intercambios entre profesionales de las artes escénicas (European Commission, 2012a: art. 6.1; 2012b: art. 8.1); el intercambio de conocimiento, experiencia, buenas prácticas e información, p. ej. planteando la protección de lugares y monumentos históricos o digitalizando archivos audiovisuales (European Council, 2010: 31; European Commission, 2012b: art. 7); o la posibilidad de compartir experiencias entre partes interesadas e instituciones, p. ej. en el contexto de formulación de políticas específicas para la cultura (EEAS, 2008: 2; European Commission, 2012b: art. 6.2). Con el propósito de conseguir tales metas, los marcos de cooperación proponen distintos formatos e instrumentos que fomentan la movilidad. Algunos de los ejemplos más representativos dentro de la dimensión cultural serían las actividades conjuntas (p. ej. seminarios de expertos, formaciones, estudios, conferencias, coproducciones y diálogos regulares), intercambios profesionales y la promoción general de redes (EEAS, 2008: 1; European Commission, 2012b: art. 8.1).

Políticas y programas

Solo existieron programas concretos enfocados a cuestiones de movilidad cultural con los socios estratégicos, Brasil y México. En el Programa Conjunto para la Cultura (European Commission, 2011b), la UE y Brasil acordaron compartir experiencias en la formulación de políticas culturales y en el intercambio de misiones técnicas en materia de patrimonio cultural. Esto incluyó cooperación entre museos, seminarios de expertos, estudios y conferencias. Aparte de aplicar distintos formatos e instrumentos de intercambio, como una mesa redonda con personalidades brasileñas del mundo de la cultura (Bruselas 2011) o una conferencia sobre la economía cultural y creativa (2012), únicamente hay constancia de un vago anuncio de ulteriores actividades en el campo de la movilidad cultural (Crusafon, 2015: 230; Smits, 2014: 23). En el marco de la asociación estratégica UE-México se lanzaron dos Fondos Culturales Conjuntos cofinanciados. La primera fase del Fondo Cultural (2008-2010) englobó seis proyectos, dos de los cuales centraron sus actividades en el intercambio artístico. Esta fase se inició antes de que naciera la asociación estratégica bilateral y fue financiada con un importe de casi un millón de euros. Durante la segunda fase del Fondo Cultural (2009-2012), con un presupuesto total de 5,6 millones de euros, uno de los tres programas estuvo enfocado a fomentar el intercambio cultural dentro del sector cinematográfico (European Council, 2010; Crusafon, 2015: 229; Schneider, 2014: 20).

Más allá de estos acuerdos con Brasil y México, la Comisión Europea cuenta con instrumentos adicionales para la cooperación bilateral con socios estratégicos en el campo de la cultura. La movilidad en estos casos se afronta de distintas maneras. El Programa de Cultura de la UE de 2007-2013, impulsado por la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC), estuvo dirigido específicamente a los socios estratégicos en ALC. Así, Brasil (2008: 1,3 millones de euros) y México (2011: 2,2 millones de euros) fueron selecciona-

dos como países destinatarios de Acciones Especiales en el marco de la cooperación cultural (Lisack, 2014: 21). Tres de las siete actividades llevadas a cabo en el caso de Brasil, por un importe total de casi 600.000 euros, definieron la movilidad y el intercambio de obras de arte, artistas y profesionales en Europa y Brasil como propósitos importantes del proyecto (Smits, 2014: 39-41). En el caso de México, la movilidad y la circulación de activos culturales constaban como objetivos explícitos en seis de los trece proyectos. Otros objetivos guardaban relación con el intercambio de artistas, conocimientos, ideas y buenas prácticas entre México y la UE. En global, se dispuso de un presupuesto de 700.000 euros para estos programas.

La Dirección General de Cooperación y Desarrollo (DG DEVCO) lleva a cabo varios programas de cooperación en los cuales la cultura tiene cierta relevancia. El programa audiovisual del MERCOSUR (2009-2011) recibió 1,5 millones de euros (un 80 % del presupuesto total) del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), una de las herramientas de financiación de la DG DEVCO. El programa estaba básicamente orientado a apuntalar el sector cinematográfico y audiovisual en el MERCOSUR. El intercambio de experiencias con las instituciones y los socios de la UE se contempló meramente en el contexto de una formación técnica y profesional específica de sector (Europe Aid, 2008: 7). El programa de la DG DEVCO Invertir en la Gente (50 millones de euros) tuvo como destinatarios los países pertenecientes al grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP) y se centró en el intercambio de industrias y agentes culturales «como una manera de permitir que los diálogos multiculturales y multiétnicos mejoren la comprensión y el respeto mutuo» (KEA European Affairs, 2011: 69). A causa de la falta de atención a los países ACP del Caribe, el programa pasó prácticamente desapercibido entre los Estados ACP miembros del CARI-FORUM (KEA European Affairs, 2011: 25).

3.3.2 Desigualdad

Diálogo político

La desigualdad desempeña un papel secundario en el marco del diálogo político birregional sobre asuntos culturales. Las declaraciones de las cumbres UE-ALC adoptadas hasta 2006 insisten regularmente en el patrimonio cultural común y los lazos históricos mutuos así como en la riqueza y diversidad de las respectivas expresiones culturales. Estos denominadores comunes se plantean como una ventaja comparativa que permite construir alianzas entre ambas regiones en un «espíritu de igualdad y respeto» (EU-LAC Summit, 1999: § 1; 2002 a/b; 2004: § 3; 2006: § 2). En las cumbres también se proclama con fuerza la importancia de la esfera cultural y educativa. Asimismo, se hace especial hincapié en el acceso universal a la educación y en el derecho de los pueblos a preservar su diversidad

cultural y lingüística. Ambos se consideran factores clave para alcanzar una asociación sólida y reducir las desigualdades sociales en ambas regiones (EU-LAC Summit, 1999: § 54; 64). Las declaraciones de las cumbres enfatizan el imperativo de luchar conjuntamente contra la xenofobia y la discriminación. Reiteran también que es preciso emprender medidas para garantizar el respeto a la diversidad cultural y así aumentar la cohesión social y reducir, entre otros, la desigualdad y la exclusión social (EU-LAC Summit, 2004: § 40).

Sin embargo, las declaraciones de las cumbres aprobadas entre 2008 y 2015 o bien dejan de mencionar la cuestión de la desigualdad en la dimensión cultural de las relaciones birregionales o bien presentan el tema en un sentido más amplio. Un ejemplo de esta lógica es la declaración adoptada en la primera cumbre UE-CELAC en 2013, en la cual las partes expresan su voluntad de fomentar la igualdad y la inclusión social, y mencionan la importancia de la participación ciudadana en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas (EU-LAC Summit, 2013a: § 17).

En el ámbito de las relaciones entre la UE y determinados países ALC, subregiones o entidades subregionales, el tema de la desigualdad obtiene atención explícita solo en la asociación estratégica de 2008 entre Brasil y la UE, y en el correspondiente Plan de Acción Conjunto (EEAS, 2008: 14, 17). Al definir los objetivos en el campo de la cooperación cultural, las partes contratantes contextualizan la promoción de la inclusión social con la mejora del acceso a la cultura mediante el fomento, entre otros, de actividades culturales a nivel local (EEAS, 2008: 17). Otros marcos específicos para la cultura a escala bilateral abordan la desigualdad simplemente en el sentido de incluir las particularidades sectoriales en unas guías de cooperación más generales con el objetivo de proporcionar igual atención a las distintas facetas del campo de la cultura (European Commission, 2011a: 2; 2011b: 2; 2012a/b; European Council, 2010: 32).

Políticas y programas

Existen programas específicos que tratan la cuestión de la desigualdad en la dimensión cultural pero únicamente en el contexto de las relaciones bilaterales de la UE con socios de América Latina. Esto rige ante todo para las asociaciones estratégicas con Brasil y México. Como parte de la asociación estratégica UE-México, durante la segunda fase del Fondo Cultural (2009-2012), con un presupuesto total de 5,6 millones de euros, dos de los tres programas versaron sobre el tema de la desigualdad. Así, se mencionó la «inclusión social de jóvenes a través de la promoción de oportunidades culturales», refiriéndose al «fortalecimiento [de] la identidad cultural y [la promoción de] nuevas formas de socialización que respeta los principios de multiculturalismo, patrimonio cultural y la identidad de las comunidades rurales, y, en particular, de los pueblos indígenas, así como los principios de la democracia participativa a fin de reducir disparidades y desigualdades en términos de de-

sarrollo social, cultural y económico» (*Identidad Cultural y Desarrollo Comunitario en Campeche y Oaxaca*; presupuesto del proyecto: 800.000 euros; Schneider, 2014: 20-21).

Además de los marcos de asociación estratégica, la DG EAC de la Comisión Europea lanzó el Programa de Cultura de la UE 2007-2013. En este contexto, los homólogos de asociación estratégica de ALC acapararon mayor atención. Así, Brasil (2008, con un presupuesto total de 1,3 millones de euros) y México (2011, con un presupuesto total de 2,2 millones de euros) fueron seleccionados como países destinatarios de Acciones Especiales en el marco de la cooperación cultural (Lisack, 2014: 21). En el caso de Brasil, una de las siete actividades elaboró el tema de la desigualdad al reconocer, en las directrices del proyecto, el valor de la diversidad cultural contra todo tipo de exclusión. En cuanto a México, dos de las trece actividades colaborativas incluyeron la cuestión de la desigualdad en los propósitos. El tratamiento de la desigualdad fue indirecto puesto que se centraron en barrios marginados como áreas clave (Schneider, 2014: 21-26).

3.3.3 Diversidad

Diálogo político

La Declaración de la Cumbre adoptada en Río de Janeiro en 1999 identifica «la riqueza y la diversidad de nuestras respectivas expresiones culturales» como eje central de la asociación estratégica birregional (EU-LAC Summit, 1999: § 1). Igualmente, la Declaración de la Cumbre de Madrid (2002) destaca la diversidad, así como el patrimonio cultural, como eslabón fundamental de integración birregional (EU-LAC Summit, 1999: § 59; 2002: § 76). La diversidad y la pluralidad se consideran preceptos fundamentales para el desarrollo de la relación birregional «sin distinción de raza, religión o sexo, principios que constituyen la manera ideal de lograr una sociedad abierta, tolerante e integradora, donde el derecho del individuo a la libertad y al respeto mutuo esté arraigado gracias a un acceso equitativo a la capacidad productiva, a la salud, a la educación y a la protección civil» (EU-LAC Summit, 1999: § 54; 2002: § 66). El fomento de las industrias culturales, como el sector audiovisual, a través de la cooperación económica y el intercambio entre ámbitos culturales se contemplan como vías para garantizar la dignidad humana y el desarrollo social al estimular el respeto por la diversidad cultural y lingüística (EU-LAC Summit, 1999: § 60, 61; 2002: § 74, 75). La Declaración de la Cumbre de Guadalajara de 2004 también reafirmó la importancia de las industrias culturales (EU-LAC Summit, 2004: § 92). La cumbre de 2004 marcó una disminución de la atención a la diversidad cultural, lo que podría estar relacionado con la inminente Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. En sucesivas declaraciones de cumbres, el papel de la diversidad cultural o bien no se incorpora o bien apenas se menciona. Al parecer,

el amplio apoyo de la UE y los países de ALC a la Convención de la UNESCO conllevó un menor interés por el tema de la diversidad cultural en el contexto de las conversaciones de las cumbres birregionales.

Por el contrario, la ratificación de la Convención de la UNESCO de 2005 supuso un creciente interés hacia la diversidad cultural en el contexto de los acuerdos bilaterales y subregionales. Hay consenso en que la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural son elementos importantes en las estrategias de política exterior. Todos los documentos expresan un fuerte compromiso con la Convención de la UNESCO de 2005, tanto en sus definiciones como en sus contenidos y conceptos. Algunos documentos abordan la diversidad cultural como un tema compartido o como una cuestión de interés común, mientras que otros destacan la diversidad cultural como un objetivo que se deberá implementar en el transcurso de las políticas culturales. Dentro del marco de las asociaciones estratégicas con Brasil y México se enfatiza la diversidad cultural como un concepto objeto de promoción para el fortalecimiento del diálogo intercultural y el fomento de las industrias culturales y creativas (EEAS, 2008: 17; European Council, 2010: 31).

Políticas y programas

Los programas que abordan concretamente la diversidad cultural existieron solo dentro del marco de las asociaciones estratégicas de la UE con México y Brasil. El Programa Conjunto para la Cultura entre la UE y Brasil de 2011-2014 identificó la aplicación de la Convención de la UNESCO de 2005 como una prioridad. Esto parece respaldar las actividades realizadas en este contexto que, a pesar de todo, carecen de mayor especificación programática en cuanto a diversidad cultural. En el caso de la asociación estratégica UE-México, se lanzó el segundo Fondo Cultural Conjunto (de 2009-2012, que sucedió al primer Fondo Cultural Conjunto de 2008-2010) para promover la diversidad cultural así como las industrias culturales (European Council, 2010: 32; Crusafon, 2015: 229). Una de las cinco actividades (Slam Poetry 2012) realizada bajo el paraguas del Fondo Cultural Conjunto se centró en el tema de la diversidad cultural (Schneider, 2014: 20).

Existen otros formatos de cooperación propuestos por la Comisión Europea que tratan la diversidad dentro del campo de la cultura. En el contexto del Programa de Cultura de la UE de 2007-2013, llevado a cabo por la DG EAC, Brasil (2008, con un presupuesto total de 1,3 millones de euros) y México (2011, con un presupuesto total de 2,2 millones de euros) fueron seleccionados como países destinatarios de Acciones Especiales en el marco de la cooperación cultural (Lisack, 2014: 21). En el caso de Brasil, uno de los siete programas hizo hincapié en la diversidad cultural como valioso concepto «contra todo tipo de exclusión» (Smits, 2014: 40). En cuanto a México, dos de los trece programas se refirieron a la diversidad cultural como finalidad programática (Schneider, 2014: 25, 27).

En calidad de afiliados al grupo de Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP), algunos Estados miembros del CARIFORUM resultaron beneficiarios del Fondo Cultural ACP-UE. Este fondo está gestionado por la DG DEVCO bajo el abrigo del décimo Fondo Europeo de Desarrollo. Cabe observar «que estos [fondos] no dependían del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-UE» (Europe Aid, 2014: 24; Lisack, 2014: 19; KEA European Affairs, 2011: 22). El programa lanzado en este contexto, ACP Cultures+ (con un presupuesto total de 12 millones de euros) recalcó el «fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de los países ACP para implementar la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales» (KEA European Affairs, 2011: 68). Los distintos subprogramas se encargaron del sector audiovisual, la producción y distribución de bienes culturales ACP así como «la mejora del entorno político y normativo para la cultura» (KEA European Affairs, 2011: 22). El programa Invertir en la Gente de la DG DEVCO (2007-2013, con un presupuesto total de 50 millones de euros) perseguía el objetivo del «acceso a la cultura local, y la protección y promoción de la diversidad cultural» (KEA European Affairs, 2011: 69). Los Estados ACP miembros del CARIFORUM apenas tuvieron en cuenta este programa; fueron muy pocos los que presentaron propuestas para la convocatoria (KEA European Affairs, 2011: 25). El programa MEDIA Mundus de la Comisión Europea de 2011-2013 fue creado para terceros países, por consiguiente países ACP, con la finalidad de «reforzar [la] cooperación [...] en el sector audiovisual mediante la promoción de la competitividad del sector y la diversidad cultural» (KEA European Affairs, 2011: 27).

3.3.4 Sostenibilidad

Diálogo político

La Declaración de Río de Janeiro de 1999 puso de relieve la diversidad de las expresiones culturales. Asimismo, enfatizó el carácter profundamente unificador de una herencia cultural común como base para una asociación birregional y como factor que permitía cumplir con el principio de desarrollo sostenible (EU-LAC Summit, 1999, § 1). La Declaración de Madrid de 2002 se refería a la sostenibilidad dentro de la dimensión cultural en un contexto más amplio y reconocía la importancia de promover el turismo sostenible como instrumento efectivo para un desarrollo económico y cultural (EU-LAC Summit, 2002, § 51). Ambas regiones declararon en esa cumbre su compromiso de contribuir al desarrollo sostenible fomentando la enseñanza superior para interpretar, preservar y promover la cultura en su contexto pluralista y de diversidad cultural (EU-LAC Summit, 2002: § 73). En la Declaración de Guadalajara de 2004, se formuló un compromiso para con proyectos de integración regional destinados a promover un desarrollo cultural sostenible. En cuanto a la base birregional, las partes aspiraban a promover un diálogo cultural que «refleje la iden-

tidad cultural, así como la diversidad cultural y lingüística, y que beneficie el desarrollo humano, como una contribución al desarrollo sostenible, la estabilidad y la paz» (EU-LAC Summit, 2004: § 91). En posteriores declaraciones de cumbres, el aspecto de la sostenibilidad dentro de la dimensión cultural se muestra en menor medida o directamente se obvia. La cuestión de la sostenibilidad aparece de nuevo en la Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2013, donde las partes expresan la voluntad común de apoyar «todas las iniciativas que implican el fortalecimiento de la cooperación, la transferencia del conocimiento, y la preservación y conservación del patrimonio natural y cultural [...]» para conseguir un desarrollo sostenible (EU-LAC Summit, 2013a: § 13).

En el marco de las relaciones entre la UE y determinados países ALC, subregiones o entidades subregionales, el aspecto de la sostenibilidad en la dimensión cultural tiene eco solo en planes de acción conjuntos acordados con Brasil (2008) y México (2010). En el caso de la asociación estratégica UE-Brasil, las partes mencionan la mejora del acceso a la cultura como objetivo común a fin de promover el desarrollo sostenible (EEAS, 2008:17). En el Programa Conjunto para la Cultura de 2011-2014, se considera el impulso al turismo cultural sostenible como un beneficio socioeconómico del patrimonio cultural. El desarrollo de una economía cultural y creativa sostenible se cita como uno de los objetivos pendientes de alcanzar durante los cuatro años de acción conjunta (European Commission, 2011a: 1; 2011b: 2). Dentro de la asociación estratégica con México, se destaca la cooperación en el campo del desarrollo sostenible como uno de los temas más significativos de la agenda bilateral. En este contexto, la cultura y la educación se consideran elementos de gran relevancia para el desarrollo sostenible (European Council, 2010: 4).

Políticas y programas

Solo se ha identificado una actividad concreta que aborde la sostenibilidad en la dimensión cultural y es en el marco de la asociación estratégica entre la UE y Brasil. Se trata de un seminario bilateral sobre cultura y desarrollo sostenible que tuvo lugar en Brasilia en mayo de 2013 en el transcurso del Programa Conjunto para la Cultura de 2011-2014 (Smits, 2014: 23; European Commission, 2011a: 1).

Más allá de los marcos de asociación estratégica, la DG EAC de la Comisión Europea lanzó el Programa de Cultura de la UE 2007-2013. Brasil (2008, con un presupuesto total de 1,3 millones de euros) y México (2011, con un presupuesto total de 2,2 millones de euros) fueron seleccionados como países destinatarios de Acciones Especiales en el marco de la cooperación cultural (Lisack, 2014: 21). Ninguna de las siete actividades efectuadas en el caso de Brasil incorporó la sostenibilidad con respecto a la cultura. En el caso de México, al menos una de las trece actividades de cooperación plasmó la sostenibilidad y la cultura en el enfoque programático tratando «de estudiar cómo la cultura, durante una

crisis financiera global, puede contribuir al desarrollo de una sociedad sostenible a través de la cooperación y cohesión internacional» (Schneider, 2014: 22).

La DG DEVCO de la Comisión Europea puso en marcha un programa Expert Facility UE/UNESCO en aras de «fortalecer la gobernanza para la cultura en países en desarrollo y reforzar el papel de la cultura como un vector para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza» (KEA European Affairs, 2011: 71). Pese a que el programa «no se creó [...] para aplicar el Protocolo sobre Cooperación Cultural del AAE [CARIFORUM-UE]» se juzga que «para algunos países del CARIFORUM podría ser útil implementar los compromisos de “asistencia técnica” consagrados en el Protocolo» (KEA European Affairs, 2011: 28).

3.4 Logros y desafíos

¿Cuáles son los logros y los desafíos de las relaciones birregionales entre la UE y la CELAC en la dimensión cultural por lo que se refiere a temas transversales de movilidad, desigualdad, diversidad y sostenibilidad? En primer lugar, cabe señalar que los cuatro temas analizados cobran un significado distinto en el contexto de las relaciones culturales de ambas regiones. El diálogo político dedica especial atención a la movilidad y a la diversidad. Por el contrario, las cuestiones de desigualdad y sostenibilidad ocupan menos espacio en la dimensión cultural. Uno de los principales logros es el consenso en ciertos valores fundamentales y objetivos comunes compartidos en el plano discursivo. Este sería especialmente el caso en lo relativo a la importancia de la movilidad, la diversidad cultural, la protección de los derechos de las minorías y la conservación de las culturas tradicionales. La movilidad cultural se contempla de modo sistemático como un prerequisito básico para promover el diálogo intercultural y fomentar la comprensión mutua. La diversidad cultural y la pluralidad, así como la protección del patrimonio cultural, son vistas como principios elementales para el desarrollo de la asociación birregional. A modo de ejemplo, el primer Acuerdo de Asociación de 1994 recalca el respeto mutuo hacia la diversidad cultural entre la UE y México, algo que se reafirmará en repetidas ocasiones en años posteriores. También se podría contemplar como un logro que el Acuerdo de Asociación Económica de 2008 entre los Estados del CARIFORUM, por un lado, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por el otro, incluya por primera vez aspectos culturales en un acuerdo que atiende básicamente cuestiones económicas y comerciales. Concretamente, el Protocolo sobre Cooperación Cultural anexo al Acuerdo se debería contemplar como un logro teniendo en cuenta el posicionamiento de la dimensión cultural. El mismo Protocolo está orientado a la lucha contra los desequilibrios estructurales y proporciona tratamientos de preferencia, lo que es claramente un logro en la batalla por reducir las desigualdades y asimetrías estructurales. El texto del Protocolo presenta un hito en el sentido de la promoción de la movilidad de artistas, puesto que prevé una entrada simplificada a la UE para artistas de los países miembros del CARIFORUM. La sostenibilidad se trata de forma más

bien indirecta en lo que a dimensión cultural se refiere, por ejemplo, con respecto al turismo sostenible como instrumento efectivo para el desarrollo económico y cultural. Además, el desarrollo sostenible se plantea como un prerequisito importante a fin de preservar y promover la diversidad cultural.

No obstante todos estos logros, las relaciones culturales birregionales encaran grandes desafíos. La cooperación cultural entre la UE y los miembros del CARIFORUM es un buen ejemplo. El Protocolo sobre Cooperación Cultural no prevé compromisos financieros para su aplicación por parte de la UE o sus Estados miembros. Tampoco hay planes de programas específicos para aplicar el Protocolo y por lo que consta a los autores de este artículo tampoco han tenido lugar coproducciones artísticas de creadores culturales europeos y caribeños como plantea el Protocolo. Las normas de acceso al mercado para profesionales culturales acordadas entre la UE y el CARIFORUM son vinculantes y, sin embargo, se limitan a registrar aquellas ya existentes sin ir más allá. Uno de los principales problemas para muchos operadores culturales del Caribe, en lo que a acceso al mercado cultural europeo se refiere, es el hecho de no encontrarse con una normativa europea uniforme sino con varias, y muy diferentes, en función de cada país (KEA European Affairs, 2011: 13ff.). Lo que se ha afirmado en otro estudio sobre acceso a la UE para trabajadores culturales de todo el mundo, obviamente también se aplica a las relaciones culturales con ALC: «el actual régimen de visados revela una flagrante contradicción con el deseo de estrechar las relaciones culturales. Su impacto negativo ha ensombrecido notablemente las actividades de relación cultural en todos los sentidos» (Isar, 2014: 101f.).

Otro desafío hace referencia a la cuestión de cómo se interpretan determinados elementos del Protocolo sobre Cooperación Cultural. Mientras que los representantes de la Comisión Europea consideran las disposiciones del Protocolo como «políticamente» vinculantes, los representantes de los varios países de la UE las contemplan como una mera batería de iniciativas por las que esforzarse. No derivan de ellas ninguna obligación de actuación (KEA European Affairs, 2011: 15). Los socios caribeños también han identificado una serie de aspectos que complican la posibilidad de beneficiarse de las potenciales ventajas del Protocolo por parte de muchos artistas del Caribe. Entre ellos, la pobre organización del sector cultural, la falta de conocimiento de los profesionales culturales sobre cómo aprovechar las medidas culturales, ausencia de información sobre los requisitos y las oportunidades de acceso al mercado en Estados miembros de la UE y dificultades para cumplir los requisitos de las disposiciones relativas al sector audiovisual (KEA European Affairs, 2011: 15).

En lo que respecta a la dimensión cultural de las relaciones entre la UE y sus socios estratégicos, Brasil y México, las actividades culturales iniciadas en la primera década del nuevo milenio parece que no han tenido continuidad. Ambos se consideran ahora países de renta media y por ello no optan a recibir partidas del ICD como lo hacían antes. El Pro-

grama Conjunto para la Cultura de 2011-2014 entre la UE y Brasil no se ha renovado. Ni la Declaración de la séptima Cumbre UE-Brasil en 2014 ni la Declaración Conjunta con motivo del décimo aniversario del lanzamiento de la asociación estratégica en 2017 mencionan aspectos culturales. Todo apunta a que los esfuerzos para desarrollar una cooperación cultural entre Europa y Brasil más allá de las actividades nacionales se han trasladado a la EUNIC. En 2018, EUNIC en colaboración con la Delegación de la UE en Brasil, organizó la Semana de Europa (Semana da Europa) por 14^a vez en Brasil. Estas actividades también son una tentativa para dar respuesta al problema de la falta de visibilidad de la UE como agente cultural. La UE se percibe mayormente como un bloque comercial. Si se espera que esta situación cambie, la UE deberá invertir, y no solo en Brasil, en su visibilidad como actor cultural: tendrá que desarrollar una narrativa común (Smits, 2014: 25ff.). Tal narrativa no se deberá ceñir a conjurar una vez tras otra los valores compartidos y asumidos, y las semejanzas culturales entre las dos regiones. Es evidente que son varios los denominadores comunes y sin embargo la historia, más aún desde la perspectiva latinoamericana, suele ser una carga que raramente se encara y se reconoce por parte de Europa. La UE no puede seguir limitándose a presentar constantemente una imagen harmoniosa de un pasado y un presente común.

Las experiencias de la cooperación cultural de la UE con México ponen de manifiesto otro desafío: expectativas divergentes por parte del socio. Si por un lado la autoridad cultural mexicana del CONACULTA espera que la UE se implique en mayor medida en la protección del patrimonio cultural, la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), por el otro, está más interesada en promover la diversidad cultural de las comunidades indígenas. A su vez, la organización ProMéxico tiene como primer objetivo acceder a nuevos mercados culturales (Schneider, 2014: 14ff).

Llegados a este punto, enunciaremos una serie de ulteriores desafíos para las relaciones culturales exteriores de la UE que no guardan relación únicamente con ALC. Muchas de las actividades culturales en terceros países siguen presentando un carácter *ad hoc*. Muy a menudo, las delegaciones de la UE no disponen de partidas específicas ni de personal calificado para desempeñar actividades culturales. Además, las actividades culturales todavía se conciben demasiado unilateralmente como una promoción para la UE y no como actividades recíprocas (Isar, 2014: 104). Las relaciones culturales exteriores de la UE necesitarán de un marco estratégico si se pretende conseguir mayor efectividad. Esto conlleva mecanismos de coordinación intraeuropeos tanto entre las varias instituciones comunitarias como entre la UE y los Estados miembros. Por ejemplo, las distintas direcciones generales de la Comisión que se ocupan de cuestiones culturales (DG EAC, DG DEVCO, DG COMERCIO) deberán colaborar de manera más institucional y no solo con un carácter específico. En cuanto a la coordinación de actividades de instituciones culturales nacionales, la labor de la EUNIC significa un paso en la buena dirección.

Puesto que la responsabilidad principal de las actividades culturales seguirá bajo tutela de cada Estado miembro, sería importante agrupar recursos nacionales en interés de una política cultural europea más potente. Esto podría redundar en beneficio para los países más pequeños de la UE, que de otro modo no serían capaces de involucrarse con ALC debido a una limitación y una escasez de recursos. Así, esta agrupación o «complementariedad subsidiaria» (Isar, 2014: 10) contribuiría a reducir las desigualdades dentro de la UE. Con el propósito de que esta unificación de recursos reciba mayor aceptación por parte de los distintos Estados habría que clarificar, sobre todo desde la perspectiva de los países ya activos, el valor añadido de una política cultural europea frente a los compromisos nacionales.

Finalmente, otro desafío que se desprende del informe de Acción Preparatoria hace referencia a la comunicación. Esto vale tanto por los idiomas utilizados (y aquí se requiere explícitamente un multilingüismo) como por el tipo y los canales de comunicación. Además, por el momento, no parece que las actividades culturales de la UE susciten gran interés, especialmente entre la gente joven.

Referencias

- ALBA (2009). *Joint Declaration - VII Summit*. Cochabamba, Bolivia - October 17, 2009. Disponible en: <alba-tcp.org/en/contenido/joint-declaration-vii-summit> [último acceso: 06/11/2018].
- ALBA (2010). *Fundamental Principles of the Peoples' Trade Treaty (TCP)*. Disponible en: <alba-tcp.org/en/contenido/governing-principles-tcp> [último acceso: 06/11/2018].
- ALBA (2012). *Final Declaration - Communications Media, XI Summit*. Caracas, Venezuela - February 04 and 05, 2012. Disponible en: <alba-tcp.org/en/contenido/final-declaration-communications-media> [último acceso: 06/11/2018].
- AP (2015). *Reunión de Ministros de Cultura de la Alianza del Pacífico*. Disponible en: <alianzapacifico.net/calendario/i-reunion-de-ministros-de-cultura-de-la-alianza-del-pacifico/> [último acceso: 06/11/2018].
- Burri, M. (2015). «The European Union, the World Trade Organization and Cultural Diversity». En: E. Psychogiopoulou (ed.), *Cultural Governance and the European Union*, p. 195–209.
- CARICOM (1997). *Regional Cultural Policy of the Caribbean Community*. CARICOM Secretariat. Disponible en: <caricom.org/documents/12068-regional_cultural_policy_of_the_caribbean_community.pdf> [último acceso: 13/11/2018].
- CELAC (2011). *Caracas Declaration. III Summit of Latin America and the Caribbean on Integration and Development (CALC)*. 2-3/12/2011, Venezuela. Disponible en: <pnuma.org/forode>

- ministros/19-reunion%20interesional/documentos/CARACAS%20DECLARATION.pdf> [último acceso: 14/11/2018].
- CELAC (2014a). *Declaración, II Cumbre de la CELAC, 28 y 29 de enero de 2014*. La Habana, Cuba. Disponible en: <walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/01/T023600005618-0-Declaracion_Final_de_la_II_Cumbre_de_la_CELAC.pdf> [último acceso: 14/11/2018].
- CELAC (2014b). *Plan de Acción de la CELAC 2014*. Disponible en: <fao.org/3/a-bl912s.pdf> [último acceso: 14/11/2018].
- CELAC (2014c). *Declaración especial sobre la Cultura como Promotora del Desarrollo Humano*. Disponible en: <celac.cubaminrex.cu/sites/default/files/ficheros/doc_3_26_declaracion_cultura_espanol.pdf> [último acceso: 14/11/2018].
- CELAC (2015). *Declaración Final, III Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*. Disponible en: <lacult.unesco.org/docc/Dec_Fin_III_Reun_Min_Clt_CELAC_ES.pdf> [último acceso: 14/11/2018].
- CELAC (2017). *Declaración Política de Punta Cana, V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC*. Punta Cana, Rep. Dominicana. January 25, 2017. Disponible en: <sela.org/media/2463711/declaracion-politica-de-punta-cana.pdf> [último acceso: 14/11/2018].
- Crusafon, C. (2015). «EU Cultural Cooperation with Third Countries: The Cases of Latin America and the Mediterranean». En: E. Psychogiopoulou (ed.), *Cultural Governance and the European Union*, p. 225–236.
- Dodd, D.; Lyklema, M.; van Dittrich Weringh, K. (2006). *A cultural component as an integral part of the EU's foreign policy?* Amsterdam: Boekmanstudies.
- European Commission (1973). *Declaration on European Identity* (Copenhagen, 14/12/1973). Disponible en: <cvce.eu/content/publication/1999/1/1/02798dc9-9c69-4b7d-b2c9-f03a-8db7da32/publishable_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].
- European Commission (2005). *A stronger partnership between the European Union and Latin America, Communication from the Commission to the Council and the European Parliament*. Disponible en: <eeas.europa.eu/archives/docs/la/docs/com05_636_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].
- European Commission (2006). *The European Union, Latin America and the Caribbean: a strategic partnership*. Disponible en: <trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/june/tradoc_117342.pdf> [último acceso 15/11/2018].
- European Commission (2007). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions on a European Agenda for Culture in a Globalizing World*. Brussels, COM(2007)242

final. Disponible en: <eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0242:-FIN:EN:PDF> [último acceso 15/11/2018].

European Commission (2011a). *Culture: EU and Brazil sign agreement to step up cooperation.* Disponible en: <europa.eu/rapid/press-release_IP-11-1152_en.htm?locale=en> [último acceso 15/11/2018].

European Commission (2011b). *Joint Programme on Culture between the European Commission and the Government of the Federative Republic of Brazil (2011-2014).* Disponible en: <ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/international-cooperation/documents/brazil-coop_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].

European Commission (2012a). *EU-Central America association agreement, Protocol on Cultural Cooperation.* Disponible en: <trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2011/march/tradoc_147701.pdf> [último acceso 15/11/2018].

European Commission (2012b). *Agreement on Cultural Cooperation between the European Union and its Member States, of the one part, and Colombia and Peru, of the other part.* Disponible en: <ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/strategic-framework/documents/agreement-cultural-colombia-peru_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].

European Commission (2016). *Joint Communication to the European Parliament and the Council. Towards an EU strategy for International Cultural Relations.* Disponible en: <eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016JC0029&from=EN> [último acceso 15/11/2018].

European Commission (2018). *A New European Agenda for Culture.* Disponible en: <eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1527241001038&uri=COM:2018:267:FIN> [último acceso 15/11/2018].

EEAS (2008). Brazil-European Union Strategic Partnership – Joint Action Plan, 2nd Brazil-European Union Summit. Rio de Janeiro, 22/12/2008. Disponible en: <eeas.europa.eu/sites/eeas/files/2008_joint_action_plan_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].

European Parliament (2011). *Cultural dimensions of EU external actions. European Parliament resolution of 12 May 2011 on the cultural dimensions of the EU's external actions.* Disponible en: <europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P7-TA-2011-0239&language=EN&ring=A7-2011-0112> [último acceso 15/11/2018].

EU (2012). Consolidated Version of the Treaty on the Functioning of the European Union, *Official Journal of the European Union.* Disponible en: <eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:12012E/TXT&from=EN> [último acceso 15/11/2018].

EU (2017). *Shared Vision, Common Action: A Stronger Europe. A Global Strategy for the European Union's Foreign and Security Policy,* European Union. Disponible en: <europa.eu/globals-

trategy/en/global-strategy-foreign-and-security-policy-european-union> [último acceso 15/11/2018].

EU-CELAC Summit (2013a). *I European Union – Community of Latin American and Caribbean States Summit. Santiago Declaration.* Disponible en: <europa.eu/rapid/press-release_PRES-13-31_en.htm>, actualizado el 27/01/2013 [último acceso 17/11/2018].

EU-CELAC Summit (2013b). *EU-CELAC Action Plan 2013-2015.* Disponible en: <eulacfoundation.org/en/system/files/E2%2BEU%20CELAC%20ACTION%20PLAN.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-CELAC Summit (2015a). *II European Union – Community of Latin American and Caribbean States Summit. Brussels Declaration.* Disponible en: <ec.europa.eu/research/iscp/pdf/policy/eu-celac_brussels_declaration_2015.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-CELAC Summit (2015b). *II European Union – Community of Latin American and Caribbean States Summit. Political Declaration.* Disponible en: <consilium.europa.eu/media/23749/eu-celac-political-declaration.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-CELAC Summit (2015c). *EU-CELAC Action Plan.* Disponible en: <eulacfoundation.org/en/system/files/EU-CELAC%20action%20plan.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-LAC Summit (1999). *I European Union - Latin America and Caribbean Summit. Declaration of Rio de Janeiro.* Disponible en: <europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/i_29_6_1999_rio_en.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-LAC Summit (2002). *II European Union - Latin America and Caribbean Summit. Political Declaration - The Madrid Commitment.* Disponible en: <europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/ii_17_5_2002_madrid_en.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-LAC Summit (2004). *III European Union - Latin America and Caribbean Summit. Declaration of Guadalajara.* Disponible en: <sice.oas.org/TPD/CACM_EU/Negotiations/Guadalajara2004_e.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-LAC Summit (2006). *IV European Union - Latin America and Caribbean Summit. Declaration of Vienna.* Disponible en: <register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%209335%202006%20INIT> [último acceso 17/11/2018].

EU-LAC Summit (2008). *V European Union - Latin America and Caribbean Summit. Lima Declaration.* Disponible en: <europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/v_16_5_2008_lima_en.pdf> [último acceso 17/11/2018].

EU-LAC Summit (2010a). *VI European Union - Latin America and Caribbean Summit. Madrid Declaration.* Disponible en: <europarl.europa.eu/cmsdata/124265/vi_18_5_2010_madrid_en.pdf> [último acceso 17/11/2018].

- EU-LAC Summit (2010b). *Madrid Action Plan*. Disponible en: <eeas.europa.eu/archives/docs/la/summits/docs/madrid_action_plan_en.pdf> [último acceso 17/11/2018].
- EUNIC (2006). *EUNIC Statute English*. European Union National Institutes for Culture. Disponible en: <eunicglobal.eu/members> [último acceso 17/11/2018].
- Europe Aid (2008). *Action Fiche – MERCOSUR Audiovisual Programme*. Disponible en: <ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/aap-MERCOSUR-audio-visual-latin-america-af-2008_en.pdf> [último acceso 30/11/2018].
- Europe Aid (2014). *Monitoring the Implementation and Results of the CARIFORUM – EU EPA Agreement*. Disponible en: <trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/february/tradoc_154237.pdf> [último acceso 14/11/2018].
- European Council (2010). *Mexico - European Union Strategic Partnership – Joint Executive Plan*. Disponible en: <eeas.europa.eu/sites/eeas/files/strategic_partnership_en.pdf> [último acceso 14/11/2018].
- European Council (2017). *The New European Consensus on Development «Our World, Our Dignity, Our Future»*. Disponible en: <ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/european-consensus-on-development-final-20170626_en.pdf> [último acceso 14/11/2018].
- Isar, Y.R. (2014). Engaging the World: Towards Global Cultural Citizenship, *Preparatory Action «Culture in the EU's External Relations»*. Disponible en: <ec.europa.eu/assets/eac/culture/library/publications/global-cultural-citizenship_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].
- Kandyla, A. (2015). «The Creative Europe Programme: Policy-Making Dynamics and Outcomes». En: E. Psychogiopoulou (ed.), *Cultural Governance and the European Union*, p. 49–62.
- KEA European Affairs (2011). *Implementing cultural provisions of CARIFORUM-EU EPA. How do they benefit the Caribbean cultural sector?*. European Centre for Development. Disponible en: <ecdpm.org/wp-content/uploads/2013/11/DP-118-Cultural-Provisions-Benefit-Caribbean-Cultural-Sector-2011.pdf> [último acceso 14/11/2018].
- KEA European Affairs (2016). *Research for Cult Committee. European Cultural Institutes Abroad*. Directorate General for Internal Policies. Disponible en: <europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/563418/IPOL_STU(2016)563418_EN.pdf> [último acceso 14/11/2018].
- LACULT (2014). *SICSUR – MERCOSUR Cultural Information System*. UNESCO Regional Office for Culture in Latin America and the Caribbean. Disponible en: <lacult.unesco.org/proyectos/showitem.php?lg=2&id=90> [último acceso 14/11/2018].
- LACULT (2015). *Plan de Acción Cultural de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) 2015-2020*. UNESCO Regional Office for Culture in Latin America and the

- Caribbean. Disponible en: <lacult.unesco.org/doec/Plan_Accion_CLT_CELAC_2015-2020_ES.pdf> [último acceso 14/11/2018].
- Lisack, G. (2014). *European external cultural relations: paving new ways?* Stuttgart: Institut für Auslandsbeziehungen (ifa).
- Littoz-Monnet, A. (2015). «Encapsulating EU Cultural Policy into the EU's Growth and Competitiveness Agenda: Explaining the Success of a Paradigmatic Shift in Brussels». En: E. Psychogiopoulou (ed.), *Cultural Governance and the European Union*, p. 25–36.
- Loisen, J. (2015). «The Implementation of the UNESCO Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions in EU External Relations». En: E. Psychogiopoulou (ed.), *Cultural Governance and the European Union*, p. 210–224.
- Psychogiopoulou, E. (ed.) (2015). *Cultural Governance and the European Union. Protecting and Promoting Cultural Diversity in Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- RECAM (2007). *Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR – Sobre el programa*. MERCOSUR Audiovisual. Disponible en: <recam.org/pma/contenidos/sobre-el-programa> [último acceso 14/11/2018].
- Schneider, M. (2014). «Mexico Country Report», *Preparatory Action 'Culture in the EU's External Relations'*. Disponible en: <ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/international-cooperation/documents/country-reports/mexico_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].
- Smith, R.C. (2015). «The Cultural Logic of Economic Integration». En: E. Psychogiopoulou (ed.), *Cultural Governance and the European Union*, p. 7–24.
- Smits, Y. (2014). «Brazil Country Report», *Preparatory Action 'Culture in the EU's External Relations'*. Disponible en: <ec.europa.eu/assets/eac/culture/policy/international-cooperation/documents/country-reports/brazil_en.pdf> [último acceso 15/11/2018].
- UNASUR (2011). *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Unión de Naciones Suramericanas. Disponible en: <unasursg.org/images/descargas/DOCUMENTOS%20CONSTITUTIVOS%20DE%20UNASUR/Tratado-UNASUR-solo.pdf> [último acceso 14/11/2018].
- UNESCO (2005). *Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions*. Disponible en: <unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919e.pdf> [último acceso 14/11/2018].